REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Nº 333-2019 DE/ENAMM

Callao, 26 SET. 2019

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 013-2019, de fecha 26 de agosto del 2019, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconocen a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – Ratifican el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades;

Que, mediante Resolución Directoral N° 066-2019 DE/ENAMM de fecha 21 de febrero del 2019, se aprueba el Reglamento de Ingreso a la Docencia en ENAMM – Actualizado 2019, el mismo contempla las normas generales que orientarán los procesos de evaluación y selección de docentes a nivel de pregrado.

Que, con Memorándum N° 08-2019/ENAMM/DEAC de fecha 14 de febrero del 2019, la Directora (e) de Extensión Académica y Cultural presentó el requerimiento de Docentes para el Ciclo Regular del Centro Pre ENAMM, programándose un total de cinco aulas en las que se impartirán un total de 10 asignaturas por aula.

Que, el Presidente de la Comisión Central de los procesos de evaluación y selección de docentes y Sub Directora de la ENAMM, presentó el proyecto del Reglamento que normará el Proceso de Selección Directa de Docentes Contratados por horas para el Centro de Preparación ENAMM, haciendo referencia que la Comisión de su presidencia tendrá a su cargo la conducción del mismo, proponiendo como conformantes de la Sub Comisión a la Directora (e) de Extensión Académica y Cultural, Jefe (e) del Centro Pre ENAMM y a la Jefa de la Sección de Personal.

Que, mediante Resolución Directoral N° 104-2019 DE/ENAMM de fecha 08 de marzo del 2019, se resolvió APROBAR la Convocatoria a Selección Directa de Docentes contratados por horas para cubrir vacantes

(asignaturas) del Ciclo Regular 2019 a desarrollarse en el Centro Pre ENAMM, el mismo que se realizó del 19 de febrero al 07 de marzo del 2019. Asimismo, se resolvió APROBAR el Reglamento (bases) del citado Proceso de Selección Directa.

Que, mediante Resolución Directoral N° 142-2019 DE/ENAMM de fecha 27 de marzo del 2019 se resolvió DECLARAR GANADORES del Proceso de Selección Directa de Docentes por horas, en las asignaturas (Ciclo Regular 2019) que fueran requeridas por la Dirección de Extensión Académica y Proyección Social/Centro Pre ENAMM, con eficacia al 13 de marzo del 2019, a los docentes que figuran en la relación del Anexo "A" en treinta y seis (36) de las cincuenta (50) asignaturas convocadas, declarándose desiertas catorce (14) asignaturas que se precisan en el Anexo mencionado, la misma que forma parte del Acta del Consejo Académico N° 005-2019, de fecha 06 de marzo del 2019. Asimismo, se resolvió CONTRATAR por la modalidad de locadores de servicios, a los citados docentes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 177-2019 DE/ENAMM de fecha 10 de mayo del 2019 se resolvió modificar el Anexo "A" de la Resolución Directoral N° 142-.2019 DE/ENAMM de fecha 27 de marzo del 2019 en lo que corresponde a las letras que identifican a las secciones en los cuadros denominados "Resultados Finales" – Selección Directa de Docentes – Centro Pre ENAMM – Ciclo Regular 2019", que fueran convocadas a proceso de selección directa de Docentes, así como del cuadro denominado "Selección Directa de Docente – Ciclo Regular Pre ENAMM 2019/Desiertas", manteniéndose lo demás conforme en toda su extensión;

Asimismo, se resolvió contratar los servicios de docentes por la modalidad de Locadores de Servicios en las vacantes (asignaturas) que fueran declaradas desiertas al término del Proceso de Selección de Docentes para el ciclo regular 2019; se aceptaron las renuncias presentadas por algunos docentes, autorizándose la contratación de docentes por reemplazo; se autorizó la apertura de las Secciones "F" y "G" para el desarrollo del Ciclo Regular 2019 para Marina Mercante a desarrollarse en el Centro Pre ENAMM, considerando el número de alumnos matriculados y contratar los servicios de docentes por la modalidad de Locadores de Servicios en las asignaturas que fueron declaradas desiertas en el Proceso de Selección de Docentes – Ciclo Regular 2019, así como para los docentes que desarrollarán el dictado de las asignaturas correspondientes a las Secciones "F" y "G" del Ciclo Regular 2019 para Marina Mercante.

Que, con Memorándum N° 286-2019/PREG de fecha 16 de agosto del 2019, el Director Académico de Pregrado eleva la propuesta de modificatoria del cuadro de Docentes para el Ciclo Regular del Centro Pre ENAMM (Agosto-Noviembre), considerando el informe de la Jefa de dicho Centro, quien manifiesta que debido al retiro de alumnos por diversas razones se ha tenido que reestructurar el número de aulas y con ello, el número de docentes, siendo necesaria la modificatoria de la Resolución Directoral N° 177-2019 DE/ENAMM de fecha 10 de mayo del 2019.

En ese sentido, es pertinente aprobar la modificatoria del cuadro de Docentes para el Ciclo Regular del Centro Pre ENAMM (Agosto-Noviembre), consiguientemente, la modificatoria de la Resolución Directoral N° 177-2019 DE/ENAMM de fecha 10 de mayo del 2019.

Que, Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el cuadro de secciones y asignación de docentes para el Centro Pre ENAMM, aprobado mediante Resolución Directoral N° 177-2019 DE/ENAMM de fecha 10 de mayo del 2019, requerido para el normal desarrollo de las actividades académicas de los ciclos denominados regular y avanzado, conforme al Anexo "A" del Acta del Consejo Académico Nº 013-2019 de fecha 26 de agosto del 2019, manteniéndose lo demás conforme en toda su extensión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura de la Secretaría Académica, Centro Pre ENAMM, Oficina de Administración y demás relacionadas para los fines consiguientes.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional (www.enamm.edu.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo
01806774

Anexo "A"
R/D N° 333 - 2019 DE/ENAMM de fecha 26 SET. 2019

ENAMM | PRE ENAMM

ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
CUADRO DE ASIGNACIÓN DOCENTE SEGUNDO SEMESTRE
PROGRAMA MARINO MERCANTE 2019 AGOSTO - NOVIEMBRE

FECHA DE INICIO: 05/08/2019				FECHA DE TÉRMINO: 29/11/2019			
Nº	PROGRAMA/ESPECIALIDAD	CICLO	SEC	DOCENTE	ASIGNATURAS	PERIODO/ SEMANAL	TURNO
1	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	Degollar Girón Luigi	ÁLGEBRA	4	M
2	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	Marroquín Salgado Augusto Eduardo	CULTURA GENERAL	3	M
3	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	Ibarra Cordero Frida Fabiola	TRIGONOMETRÍA	3	M
4	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	Luis Ayala Alexis	QUÍMICA	2	M
5	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	Acuña Alvarez Miguel Ángel	ARITMÉTICA	3	M
6	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	Luna Solís Nelson Eloy	FÍSICA	4	M
7	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	Mendoza Sifuentes Jackeline	LENGUAJE y RAZ VERBAL	3	M
8	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	Solis Palomino Edward	RAZ MATEMÁTICO	3	M
9	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	Vargas Dueñas Shirley	INGLÉS	6	M
10	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	A	Nàrciso Livia Guillermo	GEOMETRÍA	4	M
1	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	Ibarra Cordero Frida Fabiola	ÁLGEBRA	4	M
2	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	Marroquín Salgado Augusto Eduardo	CULTURA GENERAL	3	M
3	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	Ibarra Cordero Frida Fabiola	TRIGONOMETRÍA	3	M
4	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	Luis Ayala Alexis	QUÍMICA	2	M
5	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	Acuña Alvarez Miguel Ángel	ARITMÉTICA	3	M
6	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	Luna Solís Nelson Eloy	FÍSICA	4	M
7	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	Mendoza Sifuentes Jackeline	LENGUAJE y RAZ VERBAL	3	M
8	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	Solis Palomino Edward	RAZ MATEMÁTICO	3	M
9	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	Vargas Dueñas Shirley	INGLÉS	6	M
10	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	B	Degollar Girón Luigi	GEOMETRÍA	4	M
1	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	Pacotaipe Mejia Ángel Faustino	ÁLGEBRA	4	M
2	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	Marroquín Salgado Augusto Eduardo	CULTURA GENERAL	3	M
3	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	Acuña Alvarez Miguel Ángel	TRIGONOMETRÍA	3	M
4	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	Luis Ayala Alexis	QUÍMICA	2	M
5	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	Luis Ayala Alexis	ARITMÉTICA	3	M
6	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	Degollar Girón Luigi	FÍSICA	4	M
7	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	Mendoza Sifuentes Jackeline	LENGUAJE y RAZ VERBAL	3	M
8	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	Solis Palomino Edward	RAZ MATEMÁTICO	3	M
9	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	Vargas Dueñas Shirley	INGLÉS	6	M
10	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	C	Narciso Livia Guillermo	GEOMETRÍA	4	M
1	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	Pacotaipe Mejia Ángel Faustino	ÁLGEBRA	4	M
2	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	Marroquín Salgado Augusto Eduardo	CULTURA GENERAL	3	M
3	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	Guerrero Manrique Alberto	TRIGONOMERÍA	3	M
4	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	Luis Ayala Alexis	QUÍMICA	2	M
5	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	Acuña Alvarez Miguel Ángel	ARITMÉTICA	3	M
6	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	Luna Solís Nelson Eloy	FÍSICA	4	M
7	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	Mendoza Sifuentes Jackeline	LENGUAJE y RAZ VERBAL	3	M
8	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	Solis Palomino Edward	RAZ MATEMÁTICO	3	M
9	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	Vargas Dueñas Shirley	INGLÉS	6	M
10	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	D	Narciso Livia Guillermo	GEOMETRÍA	4	M
1	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	Pacotaipe Mejia Ángel Faustino	ÁLGEBRA	4	M
2	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	Marroquín Salgado Augusto Eduardo	CULTURA GENERAL	3	M
3	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	Ibarra Cordero Frida Fabiola	TRIGONOMETRÍA	3	M
4	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	Luis Ayala Alexis	QUÍMICA	2	M
5	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	Acuña Alvarez Miguel Ángel	ARITMÉTICA	3	M
6	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	Degollar Girón Luigi	FÍSICA	4	M
7	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	Mendoza Sifuentes Jackeline	LENGUAJE y RAZ VERBAL	3	M
8	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	Solis Palomino Edward	RAZ MATEMÁTICO	3	M
9	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	Alberto León Lesly	INGLÉS	6	M
10	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	E	Narciso Livia Guillermo	GEOMETRÍA	4	M
1	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	F	Pacotaipe Mejia Ángel Faustino	ÁLGEBRA	4	M
2	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	F	Marroquín Salgado Augusto Eduardo	CULTURA GENERAL	3	M
3	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	F	Ibarra Cordero Frida Fabiola	TRIGONOMETRÍA	3	M
4	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	F	Luis Ayala Alexis	QUÍMICA	2	M
5	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	F	Acuña Alvarez Miguel Ángel	ARITMÉTICA	3	M
6	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	F	Degollar Girón Luigi	FÍSICA	4	M
7	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	F	Mendoza Sifuentes Jackeline	LENGUAJE y RAZ VERBAL	3	M
8	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	F	Sarria Puertas Victor	RAZ MATEMÁTICO	3	M
9	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	F	Alberto León Lesly	INGLÉS	6	M
10	PRE MARINO MERCANTE	REGULAR	F	Pacotaipe Mejia Ángel Faustino	GEOMETRÍA	4	M
FECHA DE INICIO: 12/08/2019				FECHA DE TÉRMINO: 06/12/2019			
1	PRE MARINO MERCANTE	AVANZADO	G	Pacotaipe Mejia Ángel Faustino	ÁLGEBRA	4	M
2	PRE MARINO MERCANTE	AVANZADO	G	Ayala Robles Paty	CULTURA GENERAL	3	M
3	PRE MARINO MERCANTE	AVANZADO	G	Guerrero Manrique Alberto	TRIGONOMETRÍA	3	M
4	PRE MARINO MERCANTE	AVANZADO	G	Luis Ayala Alexis	QUÍMICA	2	M
5	PRE MARINO MERCANTE	AVANZADO	G	Solis Palomino Edward	ARITMÉTICA	3	M
6	PRE MARINO MERCANTE	AVANZADO	G	Luna Solís Nelson Eloy	FÍSICA	4	M
7	PRE MARINO MERCANTE	AVANZADO	G	Mendoza Sifuentes Jackeline	LENGUAJE y RAZ VERBAL	3	M
8	PRE MARINO MERCANTE	AVANZADO	G	Sarria Puertas Victor	RAZ MATEMÁTICO	3	M
9	PRE MARINO MERCANTE	AVANZADO	G	Alberto León Lesly	INGLÉS	6	M
10	PRE MARINO MERCANTE	AVANZADO	G	Narciso Livia Guillermo	GEOMETRÍA	4	M